

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—SABADO 5 DE MARZO DE 1910.

El número de hoy es
El 2.339.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

SORIA

La Sucursal del Banco de España en Soria.

El día 13 de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, inauguraba sus operaciones la Dependencia en esta capital del primer Establecimiento de crédito de la Nación. Muy lánguida fué su vida hasta los comienzos del año 1903. Reflejaban sus balances anuales un estado de sopor en los negocios, una falta de actividad mercantil é industrial, que en modo alguno podían inspirar confianza de mejoramiento y sin embargo, al partir del citado año 1903, como si un poderoso soplo vital hubiera animado aquellas muertas iniciativas del industrial, del comerciante, del ganadero, en fin, la Sucursal, un tiempo reflejo fiel de aquel estado, ha sido más tarde el heraldo de una feliz resurrección en la vida de los negocios.

Nada más elocuente para demostrarlo que los números. Las Memorias anuales del Banco de España nos dicen que la Sucursal de Soria había perdido hasta finalizar el año 1902, la suma de pesetas, líquidas, 316.409'56 y aquellas mismas nos anuncian el paso gigantesco de que hablamos; desde 1903 hasta el 1909, ambos inclusive, la Sucursal había obtenido un beneficio líquido de pesetas 411.648'10, es decir, que en siete años amortizó la pérdida de quince y medio, y tiene á su favor un saldo de pesetas 95.238'54.

Si tomamos como término de comparación las operaciones de Cartera que integran la cuenta de beneficios en el año 1902, de menos pérdida, y el de 1909, vemos que los descuentos sobre la plaza alcanzaron las cifras de pesetas 1.306.396'50 y pesetas 5.369.861'83, respectivamente; los descuentos sobre otras plazas pesetas 1.022.126'23 y pesetas 384.773'10; los créditos con garantía de valores pesetas 4.6528 y pesetas 450.410 y créditos con garantía personal pesetas 863.350 y pesetas 3.899.000.

Las pérdidas líquidas en el año 1902 fueron 9.568 pesetas con 95 céntimos y las utilidades del 1909 pesetas 90.247'49, alcanzando el movimiento de las cuentas corrientes de efectivo en los dos citados años en cifras redondas 22 y 34 millones de pesetas.

La comparación de las cuentas citadas evidencian el desarrollo de los negocios en un periodo de siete años, siendo digno de mención el auxilio que el Banco de España presta á los Sindicatos agrícolas y Cajas Rurales que en número doce operan con la Sucursal, habiendo realizado durante el año 1909, 23 operaciones por pesetas 341.000.

Hemos hablado hasta aquí de cifras elevadas; también nos ocuparemos de las más modestas que por, serlo reflejan la eficaz ayuda que el Banco presta al modesto labriego, al industrial y comerciante de escaso capital librándole del usurero, ese Atila social que, sin ejército alguno, ha causado y causa más estragos que aquel feroz rey de los Hunos produjo al frente de sus hordas. Es la provincia de Soria una de las que pueden considerarse si nó totalmente redimida, en su mayor parte, que no es tarea fácil llevar al convencimiento de las gentes su propia conveniencia, aunque hay que considerar, por

otra parte, el imperio del caciquismo que enajena voluntades.

Al finalizar el año 1909 la Sucursal del Banco de España en Soria, tenía en su Cartera 461 efectos ó letras que importaban 1.198.590'50 pesetas. De esta suma existían 412 letras que se hallaban comprendidas en los grupos siguientes:

Hasta 500 pesetas, 101; desde 501 á 1.000, 102; desde 1.001 á 5.000, 209.

Las 412 letras representan otros tantos préstamos á los que nos referimos y el deudor ha encontrado en el Banco toda clase de facilidades que le permiten amortizar su débito sin ahogos, sin el temor al embargo, sin el fantasma del pacto de retro que le despoja por un puñado de pesetas, tal vez, de su propio hogar donde, por acaso, nacieron y murieron sus antepasados.

Preciso es que nos ocupemos de un hecho de suma importancia. En los 22 y 1/2 años que lleva la Sucursal funcionando ha figurado en su contabilidad la cuenta de «Valores en Suspense» esa página negra de su libro Mayor que habla ya de un catastrófico mercantil, ya de la mala fé del deudor, que es unas veces campo de espera y otras partida fallida, por cantidad tan exigua que no merece citarse. Tal suceso obliga á confesar, mejor á proclamar, la honradez, la acrisolada buena fé de todos aquellos que por sus negocios ó sus apuros acuden al Banco en solicitud de ayuda. Todos son buenos, todos responden y cuando se oye al labriego que no puede pagar en este trimestre ó amortizar algo de su deuda es tal la sinceridad de sus palabras que no hay asomo de duda ni arrepentimiento alguno después de haber concedido un nuevo plazo.

Terminaremos este trabajo haciendo votos porque Soria vea cercano el día de la inauguración del ferrocarril que naciendo en Burgos tendrá su término en Calatayud. No es aventurado augurar, si tal hora llega, á la provincia y á su capital felicísimos días de prosperidad, desmenujando su riqueza, aumentando el tráfico y ocupando entre sus hermanas el digno puesto á que es acreedora por todos conceptos.

Ignotus.

Notas Útiles

DE RE ADMINISTRATIVA

Mes de Marzo.

(Véase el núm. anterior.)

Cuando el mozo no guardase la posición natural debida al tiempo de tallarse, el Alcalde podrá apercibirle hasta tres veces para que la guarde; y si no produjese resultado este apercibimiento, la misma autoridad le impondrá una multa de 5 á 50 pesetas, sin perjuicio de sujetarle, si fuese necesario, á nueva medición en cualquiera de los días inmediatos, quedando entre tanto detenido y en observación.

Si tuviese la talla, se anotará así cuidando de que el tallador ó talladores firmen en todo caso la certificación oportuna ó el acta de la sección respectiva.

Ley de Reclutamiento. — Art. 94. — En las poblaciones en que haya guarnición de fuerza del Ejército, se destinará cada día un sargento de la misma por el Gobernador militar ó Comandante de Armas, de modo que turne este servicio entre todos los sargentos en la forma que el mismo jefe determine.

En las poblaciones donde no hubiese guarnición, prestarán este servicio los sar-

gentos que en ella se encuentren por disfrutar licencia temporal ó corresponder á la reserva, y siempre con arreglo al turno que establezca el Gobernador militar ó Comandante de Armas.

Cuando no hubiese sargentos que practiquen la medición, se confiará esto á persona inteligente nombrada por el Ayuntamiento. En este último caso; el mismo Ayuntamiento señalará y abonará de fondos municipales una gratificación al tallador que hubiere nombrado, la cual percibirá también el sargento que no disfrute haber alguno del Estado.

Siempre que sea posible, presenciará también la talla de los mozos un Oficial de la guarnición, ya sea de la reserva ó de los que se encuentren en situación de reemplazo, nombrado por el Gobernador militar ó Comandante de Armas, para procurar que el tallador cumpla con exactitud su cometido.

Donde no hubiere Oficiales de ninguna clase, pertenecientes al servicio activo, concurrirá un Oficial retirado, si á invitación del Ayuntamiento se prestase voluntariamente á desempeñar este servicio.

Art. 95. Todos los mozos incluidos en el alistamiento anual, aun cuando no alean enfermados ni defecto físico alguno serán reconocidos facultativamente, en el acto de la clasificación y declaración de soldados, por los Médicos titulares de los Ayuntamientos, haciéndose constar el resultado de dicho reconocimiento, el cual se tendrá presente para los efectos de aquellas operaciones.

Los mozos que se hallen ausentes del pueblo en que fueren alistados, podrán ser reconocidos y tallados á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residan, si es en territorio nacional, y en los Consulados de España si es en el Extranjero.

Los Alcaldes, ó los Cónsules en su caso, remitirán de oficio una certificación en que conste el resultado de dicha talla y reconocimiento, á la autoridad local del pueblo en que fué, ó deba ser alistado el mozo.

(Se continuará en el núm. próximo.)

Peras al olmo

Dime de lo que presumes y te dire lo que te falta. Ese adagio les viene como anillo al dedo á muchos ciudadanos de esos que se las dan, como suele decirse, «de rubios cabellos».

Es más fácil aparentar lo que no se tiene, que tenerlo. Así en el trato común y corriente, tropieza uno con gentes presumidas que luego resultan adocenadas.

Peró lo malo es que en fuerza de presunciones se va arraigando la mala costumbre de dejar vía libre al faroleo y se tierra el paso á la seriedad.

En ambos sexos se advierte esa lamentable circunstancia. Muchas señoras bien portadas, con estrepitosos sombreros y soberbiamente atreídas no tienen en su casa quien las fríe los platos; y muchos caballeros de gabán de pieles, tienen que limpiarse las botas si quieren estar relucientes en sociedad.

«No sería mejor que cada cual se acomodase á su modo de ser y de estar? Desde luego; pero los tiempos, con sus nuevas exigencias, hacen que la gente seria se vuelva presumida, porque si no, se mueren los buenos, es un decir, de asco en un rincón.

La farándula está en todo su auge, y por eso ocurren tantos chascos. Cada cual va á ver si puede pegársela al prójimo antes de que el prójimo se la pegue á él.

Unos por medio de enlaces matrimoniales, otros por la política; éstos por los negocios y aquéllos por el arte, el comercio ó la industria van «de pillo á pillos» como se suele decir. Las decepciones vienen después. En los matrimonios de conveniencia suele ocurrir que buscando los cónyuges el dinero del otro se encuentran con que ninguno de los dos lo tiene. ¡Las apariencias engañan!

En política ¡cuántos desengaños! La suerte encontró al amigo ó al pariente y ya se creen muchos infelices con que eso han logrado clavar la rueda de la fortuna; pero luego el amigo del alma ó de la niñez, y el pariente queridísimo tienen otros compromisos y él que espera, desespera y el que pretendía clavar la rueda susodicha no clava otra cosa que una decepción monumental.

Y todo por salirse las gentes honorables de su cauce natural; por querer cada cual por su estilo aparentar lo que no es y lo que no tiene: unos influencia; otros dinero; otros talento; otros amor; abnegación; patriotismo; hombría de bien, cuando realmente lo único que tienen es un apetito desordenado, vamos al decir, por disfrutar y pasarlo bien sin trabajar ni molestarse.

El candor, la inocencia, la buena fe, la lealtad, etc., parecen joyas de museo, de virtudes históricas que conservadas en sus vitrinas, sólo sirven para enseñanza de las generaciones venideras.

Nadie cree en nada; ni se sacrifica por nadie; todos van á lo suyo y es lógico; y por eso el que eche cuentas con el esfuerzo de los demás, ¡está fresco!

En unos tiempos en que eso ocurre inevitablemente, ¿cómo ha de haber estímulo, ni confianza en sí mismo, ni fé en los demás? Sería «pedir peras al olmo».

Abel Imart.

Obras públicas en Marruecos.

Las obras que van á ejecutarse en Marruecos con cargo á los fondos de la llamada Caja especial, han empezado á sacarse á subasta. Van anunciadas seis, á saber:

Para el 1.º de Marzo.—Cuatro puertas en las murallas de Tánger, por el tipo de 10.000,10 pesetas oro.

Para el 10 de Marzo.—Camino desde el zoco grande de Tánger hasta la barriada de San Francisco, por el tipo de 32.074,25 ídem ídem.

Para el 17 de Marzo.—Primer trozo del camino de Fez (Tánger), por el tipo de 44.000 ídem ídem.

Para el 4 de Abril.—Segundo trozo del camino de Fez (Tánger), por el tipo de 51.000 ídem ídem.

Para el 23 de Abril.—Calle del cementerio israelita (Tánger), por el tipo de 55.000 ídem ídem.

Para el 19 de Mayo.—Tercer trozo del camino de Fez (Tánger), por el tipo de 45.000 ídem ídem.

Los pliegos de condiciones de las cuatro primeras obras se publicaron en las Gacetas de Madrid de los días 11 de Diciembre y 18, 26 y 31 de Enero últimos, respectivamente. A las de las otras dos obras se le dará publicidad por el mismo procedimiento.

Adjudicación á un español

A la primera subasta de obras públicas se presentaron cinco pliegos de condiciones, uno de ellos de un francés, otro de un alemán y dos de españoles.

La subasta ha sido adjudicada á un español, don José Moreno, el cual ha presentado un pliego en el que hace una rebaja del 18 por 100 en el presupuesto.

Esta noticia ha sorprendido mucho á todos los extranjeros.

La sorpresa ha sido debida á que no se creía que la colonia española tenía tanta vitalidad.

Ahora se ha demostrado que tiene poder para llevar á cabo las mismas empresas que las poderosas colonias francesa y alemana.

Entre los españoles reina gran alegría con este motivo.

Es esperado el representante de la Unión Ibero-Americana, que viene con objeto de ponerse de acuerdo con el contratista de la obra señor Moreno á fin de hacer que cuanto antes vayan á Tánger los obreros españoles que han de ser empleados en estos trabajos.

De todo un poco.

Defendiéndose de un beso.

En Alemania está terminantemente vedado á los actores besar á las actrices... cuando menos en escena.

Esto hace doblemente interesante un pequeño suceso que ha ocurrido hace pocos días en cierto teatro de Berlín.

El primer galán está locamente enamorado de la primera dama, que le desdén, pero él sentía terribles anhelos de besarla. Llevaba mucho tiempo sin presentarse ocasión oportuna. Y hé aquí que, de pronto, el director del teatro puso en ensayo «Romeo y Julieta», de Shakespeare, repartiendo el papel de Romeo al desdénado y el de Julieta á la desdénada.

En los ensayos no hubo novedad. La actriz tenía noticias de que el actor quería darle un beso y estaba ya en guardia.

Peró todas las precauciones fueron inútiles.

Llegó la primera representación, en fin, y vino su último acto. Extendida Julieta en su tumba, acercóse Romeo á besarla, aproximó sus labios y se retiró bruscamente, con un grito de dolor. La actriz tentó un alfiler en la boca que el actor se la clavó hasta la empunadura.

¡Zapateta! y que vuelva á probar fortuna.

Los niños japoneses.

Entre las fiestas populares japonesas hay dos, dedicadas respectivamente á los niños y á las niñas, que ofrecen caracteres bastante singulares.

Estas festividades, en las cuales se hacen á la infancia los obsequios que en otros países se acostumbra á ofrecerles los días de santo ó cumpleaños, se verifican: en Marzo, la dedicada á las niñas; en Mayo, la de los niños.

En la primera, todas las niñas reciben regalos de sus parientes y amigos.

En la dedicada á los niños, en cada casa donde habita alguno se acostumbra enarbolarse una gran bandera sobre la puerta de la casa; en el extremo del asta se coloca una bola dorada, que simboliza, según parece, el tesoro que cada niño ha de buscar durante su existencia terrena.

También se adorna el asta de la citada bandera, con guirnalda de papel ó tela, representando peces, para recordar á los muchachos que su destino es luchar contra la corriente de la vida en busca del tesoro de que hemos hablado antes.

En suma, dicho festival, cuyo nombre japonés significa «Fiesta de los pesados», no es más que un símbolo de la lucha por la exis-

tencia y una lección para los niños japoneses.

Curiosa estadística

Lo es la siguiente que publica un periódico francés:

«Suponiendo que un individuo se haga cortar la barba seis días por semana, á razón de 40 céntimos cada vez, esto constituye un gasto anual de 109 francos con 20 céntimos.

Multiplicando por 40 años, resultan 4.368 francos.

La barba crece cinco milímetros por semana. En el mismo número se alcanzaría una longitud de 10 metros 40 centímetros. Da suerte que el peluquero os corta en 40 años, y por 4.368 francos, 10 metros 40 centímetros de barba.

La estadística es una hermosa ciencia.»

Casos y cosas:

Chupadilla, es uno de tantos frioleros y egoístas que discurren por ahí.

Y Chupadilla le dice á un amigo: ¡Qué frío hace! da miedo como enferma y se muere la gente.

El amigo le contesta, mientras nosotros no seamos dos casos.

—Hombre, con menos me contento, con no ser uno.

El tío Miserias, que por serlo es muy conocido, meditaba la manera de hacer una consulta importante á un abogado, pero le escocía por anticipado lo que pudiera llevarle.

Al fin se decide, y quitando aspecto serio á la consulta, visita al abogado y le dice:

—Supongo que no me cobrará usted nada por una pregunta que vengo á hacerle.

—No señor, nada de eso tío Miserias, o que le cobraré á usted únicamente por no poder por menos, será... la respuesta.

En un examen:

El profesor.—Suponiendo que usted anda en su bicicleta 15 kilómetros por hora, y estando la luna á 384.000 kilómetros, ¿cuanto tardaría usted en llegar á ella?

—Me falta un dato para poder averiguarlo.

—¿Cuál?

—Conocer el estado de los caminos.

Entre mamás:

—Tiene usted una hija que es una monada.

—Y si viera usted lo limpia que es! En el colegio pide á las compañeras el pañuelo, para no ensuciar el suyo.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieve, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —11—

En nuestro Municipio.

Por fin... el miércoles pasado, ya mes de Marzo y no Febrero, reunidos en sesión la mayoría de los ediles con el señor Vicén como Presidente, y sin que ahora asistiese el señor Ruiz Laría, se nombró, mediante el correspondiente sorteo, la

Junta municipal de asociados

resultando elegidos los señores siguientes: Como contribuyentes de la 1.ª Sección, por propiedad Rústica, don Cecilio Borque Ramos, don Bernabé Gonzalo y Gonzalo, don Victoriano Marco Jiménez, don Sinforsoso de Pablo Gonzalo y don Manuel Ruiz de Pablo.

De la Sección 2.ª, por Urbana, don Paulino Ramón Sanz.

De la Sección 3.ª, por Pecuaría, don Gustavo Ibarra Lucía, don Claudio Alcalde Rodrigo y don Blas San José.

De la Sección 4.ª, por Industrial, don Anastasio Sánchez, don Camilo Salnz Zamora, don Nícomedes Longares, don Sixto Morales García y don Angel Nogales.

De la Sección 5.ª, por Profesiones, don Federico Ortega Ayllón.

Según el artículo 63 de la Ley, pueden los nombrados presentar las escusas ó reclamaciones, durante ocho días.

Cuartel y guarnición.

Se sabía de público, y de ello dimos noticia, que la Comisión soriana en Madrid, entre las cosas que solicitó del señor Canalejas, fué una de ellas, que á Soria se la atiende en concederle guarnición de tropa, beneficio del que no disfruta hace muchísimos años, aunque tiene probadas condiciones estratégicas y no le falta Cuartel, que viéndose así desairada, abandonó algún tanto.

Lo que no se sabía, era que el señor Vicén escribió al señor Ruiz Lería dándole conocimiento de la promesa del señor Canalejas, y manifestándole diara cuenta al Ayuntamiento y que éste elevase desde luego una instancia, como le puntualizaba.

Pero el señor Ruiz Lería, en funciones de Alcalde interino, se distrajo de este asunto por lo visto, y se le olvidó dar cuenta de la carta que le dirigiera el señor Vicén.

Han transcurrido algunos días, y al regresar el señor Vicén a Soria y presidir la sesión del miércoles último, justificó la carta que había dirigido al señor Ruiz Lería y al fin se acordó elevar al señor Canalejas la solicitud siguiente:

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros.—Don Mariano Vicén Cuartero, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, respetuosamente a V. E. acude exponiendo:—Que existiendo en esta Ciudad un antiguo edificio que se denomina Cuartel de Santa Clara, perteneciente en la actualidad al ramo de Guerra, y el que se encuentra necesitado de importantes reparaciones para que pueda ser destinado a alojamiento de fuerzas del Ejército, la Corporación que presido acordó elevar a V. E. la suplica de que por el Gobierno de S. M. se ceda al Ayuntamiento de Soria el mencionado edificio, comprometiéndose este municipio a ejecutar cuantas obras sean necesarias para dejar el Cuartel en condiciones de habitabilidad a fuerzas del Ejército que puedan ser destinadas a esta capital, a cuyo efecto volvería a ser propiedad del Estado el ya mencionado Cuartel sin perjuicio de la integridad que al Ayuntamiento correspondía por los desembolsos hechos en la ejecución de las obras.—De accederse, Excmo. señor a lo solicitado, la Ciudad de Soria lograría una importantísima mejora que ha de reportarle grandes beneficios si al fin se destina como en otras ocasiones, guarnición del Ejército.

Confío como representante del pueblo de Soria en la rectitud y noble deseo de V. E. de favorecer por cuantos medios estén a su alcance a esta Ciudad tan dispuesta siempre a coadyubar al levantamiento de las cargas públicas, no dudamos alcanzar dicha gracia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Soria 3 de Marzo de 1910.»

—No se esperaba menos del Ayuntamiento de Soria, y en este asunto nos tiene que demostrar a los sorianos el señor Canalejas, que con toda justicia debe ser nuestra capital bien servida, con prelación a otras, que cuentan con excesivos elementos de vida.

Así es de esperar. Veremos pronto, qué corrientes se establecen en este camino, que carezcan de chinitas para no tropezar con... escusas ni pretextos de ningún género.

La razón y la justicia están de parte de Soria y poseyendo ya el señor Canalejas la solicitud, en sus manos está lo demás. Veamos pues lo que resulta, confiando en que... obras sean amores.

Otros asuntos.

De otros asuntos se ocupó también el Ayuntamiento en esta sesión y con más tiempo y espacio los iremos reseñando a manera que sepamos que se cumplen.

Sobre todo en el asunto ESCUELAS PÚBLICAS precisan más concretos detalles de última hora después de las gestiones hechas en Madrid por el Alcalde señor Vicén, que seguramente deben venir en favor del proyecto aprobado.

—Ello dirá.

EL FERROCARRIL

Burgos-Soria-Calatayud.

Patriotismo y dinero.

Son los dos elementos más esencialmente precisos é indispensables para asuntos ferrocarrileros.

Así, pues, bajo su acción, podrá seguirse caminando resueltamente, consecuentemente, activamente en la buena campaña emprendida, esta vez en SORIA, y consecuentemente dignamente también en Burgos y Zaragoza-Calatayud.

El patriotismo (no la patriotería con músicas por las calles y cohetecitos por los aires con vivas y palabrería de bullanga) el patriotismo repetimos, cuada mejor y es más sólido, más firme y engrandecido, demostrándose en actos serios y de penetración entre las fuerzas sociales.

Esto ha hecho SORIA en sus reuniones, —desde la primera que celebró hasta las últimas de anteaer y ayer,—para seguir tratando del proyectado ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

El prólogo, por decirlo así, está por tanto bien razonado, perfectamente expuesto, sólidamente fundamentado, para conseguirse toda la obra que hay que terminar.

Vamos a seguir relacionando hechos.

El Alcalde señor Vicén, que con agrado de los reunidos sigue presidiendo las sesiones de la Junta magna, compuesta de todas las fuerzas vivas de nuestro país, nos dió anteaer extensamente cuenta de todo lo gestionado con sus distinguidos compañeros de Junta Ejecutiva de las tres provincias, burgalesa, aragonesa y soriana.

Ellas encontraron acceso y buena acogida en las esferas del poder, y el señor Vicén precisó como fueron recibidos por el Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas y por el ministro de Fomento señor Calbetón, a las que las tres provincias les quedan muy reconocidas.

Para no descender a nimiedades de detalles, que por otra parte harían interminable nuestra reseña, vamos a transcribir las Conclusiones del acta que en Madrid le-

vantó la Junta Ejecutiva después de discutir fundamentado el asunto.

Las Conclusiones son las siguientes:

1.ª Las representaciones reunidas delegan en la comisión ejecutiva, formada por los señores presidentes de las tres Diputaciones provinciales interesadas y Alcaldes de Burgos, Soria y Calatayud, cuanto se refiera a la dirección de las gestiones y a la presentación en forma legal del proyecto de ferrocarril de que se trata.

Será presidente de esta comisión ejecutiva el de la Diputación de Burgos; vicepresidente el señor alcalde de Soria, y secretario el que los señores presidente y vicepresidente, de acuerdo, determinen.

2.ª Los estudios y el proyecto se realizarán bajo una sola dirección técnica, encomendándola al ingeniero don Ramón Aguinaga y en su defecto al que nombre la comisión ejecutiva.

3.ª Cada una de las tres Diputaciones provinciales de Burgos, Soria y Zaragoza, si ratifican lo convenido en la presente acta, quedan obligadas a sufragar los estudios que se practiquen dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, sin perjuicio de lo que cada una de ellas convenga con los Ayuntamientos y entidades interesadas en el proyecto.

4.ª Quedará de propiedad de las citadas tres provincias la totalidad del proyecto, y en caso de abonarse su importe por el concesionario lo percibirán las Diputaciones en la proporción en que haya contribuido cada una a costear los estudios.

Como consecuencia de dicha reunión, a la que asistió el ingeniero señor Aguinaga, este señor presentó las condiciones siguientes:

«El precio asignado al proyecto sería el de 500 pesetas por kilómetro, pagables en la forma siguiente:

1.º Cincuenta pesetas por kilómetro al hacer el encargo del estudio.

2.º Cincuenta pesetas por kilómetro el 1.º de Mayo.

3.º Cincuenta pesetas por kilómetro el primero de Agosto.

4.º Cincuenta pesetas por kilómetro el primero de Noviembre.

5.º Ciento cincuenta pesetas por kilómetro al hacer la entrega del proyecto para presentarlo en el ministerio, al finalizar el plazo para la presentación que indica la Gaceta.

Las 150 pesetas restantes correrían al albur del proyecto y me serían abonadas por ustedes al constituirse Sociedad para la construcción del ferrocarril, si se construye.

Partiendo de sus indicaciones, tomaríamos como base para el cálculo un número de 250 kilómetros a estudiar (trazado más variantes); la diferencia en más ó en menos que resulte se liquidará al hacer la entrega del proyecto.»

En vista de todo esto, se discutieron en nuestra reunión de anteaer—aprobandose desde luego las Conclusiones del acta referidas,—las condiciones que presentaba el susodicho Ingeniero señor Aguinaga, habiendo dos maneras de opinar; una, si desde luego se aceptaban esas condiciones, y otra, si sería mejor ó peor el llevar los estudios a un concurso de ingenieros.

En votación nominal, se resolvió en favor de lo primero.

Se inició después discusión para tratar del aspecto económico y dado lo extenso de la sesión, se suspendió ésta para continuarla ayer viernes, a las cuatro de la tarde.

Así se hizo.

Nuestro estimado compañero en la prensa señor Heras, presentó una bien meditada proposición para el procedimiento de poder llevar a cabo los gastos de los estudios, y ampliamente discutido el asunto, y a propuesta del señor Granados, se acordó definitivamente nombrar una Comisión para redactar las Bases de la suscripción pública de las 60.000 pesetas que a nuestro país le han de corresponder; comenzando por elevar dos instancias, a la Diputación provincial, una; y otra al Ayuntamiento de Soria, que serán suscritas por todos los elementos representativos reunidos, con la garantía para el pago de intereses a los obligacionistas y el reintegro del capital en determinado plazo, emitiendo acciones voluntarias; esto en el caso difícilísimo, por no decir imposible, de que no fuese aprobado el proyecto que presentó el Ingeniero señor Aguinaga, y que han de hacer suyo las tres provincias.

La Comisión que se nombró al efecto, fué la siguiente:

Don Mariano Vicén y don Joaquín Iglesias, como presidentes de nuestras Corporaciones provincial y municipal; el señor don Felipe las Heras, como autor de la proposición; don Ignacio Caballero, Director del Banco de España, y los Contadores de la Diputación don Vicente Pareda y el del Ayuntamiento don Blas Taracena, que todos se reunirán mañana domingo a las siete de la noche y darán cuenta de su importante misión.

Reinó en ambas sesiones gran alteza de miras, se dió un expreso voto de gracias a nuestra presidencia y Comisión soriana, extensivo a nuestra Junta Ejecutiva que tan activamente ha funcionado en Madrid.

Todo está en marcha activa, ordenada y resueltamente.

El patriotismo pues, y el dinero también, lo han de ser todo en este vitalísimo asunto del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Y el es de vida ó muerte para SORIA. ¡Arriba patriotas y capitalistas!

Pronto hemos de seguir informando a nuestros lectores con más detalles acerca de la Suscripción para cubrir las 60.000 pesetas que han de corresponder a nuestro país por los estudios del ferrocarril de que se trata.

Diputación, Ayuntamiento, fuerzas vivas del país, todos estamos interesadísimos en el asunto.

Los hechos más que las palabras sean los que se impongan.

—Adelante.

PLAN DE OBRAS HIDRÁULICAS para 1910.

El plan de obras nuevas, incluyendo expropiaciones, para el año actual, contiene créditos por la suma de 2.935.000 pesetas.

De ella corresponden 1.114.892 a la división del Ebro, 234.362 a la del Pirineo oriental, 321.716 a la del Segura, 261.507 a la del Sur de España, 690.548 a la del Guadalquivir, 258.500 a la del Guadiana, 93.500 a la del Tajo, 229.200 a la del Duero, 55.600 a la del Miño y 80.000 al Canal de Castilla y sus pantanos, y canalización del Manzanares.

Para gastos de inspección y atenciones imprevistas se consignaron 75.771 pesetas.

A 120.000 ascienden los créditos para reparación, conservación y explotación.

DE LA PROVINCIA

De Villas y Pueblos.

De Berlanga de Duero.

El día primero del corriente dejó de existir, a los 60 años de edad, el que en vida y por espacio de más de 17 años fué párroco de la única de esta villa don Juan Manuel Barba y Flores, doctor en Sagrada Teología.

El sepelio se verificó el siguiente día a las once de la mañana, constituyendo una verdadera manifestación de duelo y sentimiento por sus bondades y virtudes.

Acudieron a rendir este tributo a la vez que obra de misericordia, las autoridades civiles y militares, diputados provinciales, todas las Cofradías con hachas, clero parroquial y los señores sacerdotes de Arenillas, Caltojar, Ciruela, Fuentelpuero, Paones, Riba de Escalote, Horteuela y Bayubas de Abajo, como pueblos del Arciprestazgo a que da nombre Berlanga, Reverendos Padres Agustinos Recoletos, señores Maestros con los niños y niñas asistentes a las escuelas públicas y una gran multitud de feligreses.

Descanse en paz el respetable don Juan Manuel y reciban sus afligidos hermanos y sobrinos nuestro más sentido pésame.

El tiempo ha cambiado de una manera notable, pues permite tomar el sol y en momentos hay que cambiario por la sombra.

Este año pensaba el ilustrado y popular Alcalde don Hilarión Alfonso Mozas celebrar la Fiestas del Arbol pero causas ajenas a su voluntad y que todos lamentamos, han hecho que se prolongue hasta el año que viene.

Ayer tomó posesión en propiedad de la Auxiliadora de niños de la Escuela de niños de esta villa don Jenaro Briones.—Enhorabuena.

El Corresponsal.

Mercados de Castilla

El de Soria.

Anteaer jueves, fué superior el día que hizo en nuestra capital y el mercado, uno de los que realmente podemos calificar de buenos, hasta como precursor de la Feria que comenzará pasado mañana.

Cereales en general:

En la Plaza Mayor se vendió el trigo puro, los cincuenta y cinco litros ó sea la fanega castellana a 12 y 12,25 pesetas.

La de centeno, a 8 y 8,25 ídem.

La de cebada *ladilla* ó sea la de dos carneros ó órdenes de granos, a 8 y 8,25 pesetas.

Se hicieron muchas transacciones de todo, y continúa la exportación del trigo a Valencia y Barcelona.

Patatas y huevos de gallina:

Hay todavía abundancia de patatas a la venta, y se pagaron los onces kilos y medio ó sea la arroba castellana a 1,25 pesetas, y diez céntimos más las clases mejores.

En cuanto a huevos de gallina, no exajeramos diciendo, que aunque se presentaron muchas, muchísimas docenas, sobró abundante mercancía.

El precio neto de la docena no se cotizó más que a peseta, con tendencia a la baja para los próximos días de la Feria.

Ganados, lanar y de cerda:

En el Campo del ferial, se vendieron los corderos a 10 y 10,50 pesetas.

Las ovejas a 11,50 y 12,50 ídem.

Y los carneros a 18 y 18,75 ídem.

No hubo muchas ventas. Los cerdos engordados valieron a 120, 122 y 125 pesetas.

Los cerdos mazales a 35, 38 y 40 ídem. Se hicieron bastantes ventas.

FROMSTA (Palencia).—Ha llovido mucho, creciendo los ríos, algunos de los cuales se han desbordado en la región castellana, según me dice. Los campos están buenos, y con la humedad que tienen se desarrollarán rápidamente así que haga calor.

Animado el mercado, habiéndose pagado el trigo el detall a 48 reales fanega, y por partidas a 43,75. A este precio se han ajustado algunos miles de fanegas. La cebada, a 27 reales fanega; avena, a 17 ídem; habas, a 36 ídem; lentejas, a 40 ídem; muelas,

a 50 ídem; alubias, a 80 ídem; garbanzos, a 180, 140 y 110 ídem; harinas, a 18, 17 y 15 reales arroba; patatas, a 5 ídem; vinos, a 14 reales cántaro los tintos y 16 los blancos; aguardiente seco, a 80 ídem; idem anisado, a 120 ídem; carneros, a 80 reales uno; ovejas, a 60 ídem; pieles de cabrito, a 72 reales la docena; ídem de cordero, a 60 ídem.

BURGOS.—Han subido un poco los precios de los trigos, pues se han pagado como sigue: álags, a 25 reales los 44 kilos; mocho, a 49 los 42 1/2 ídem; rojo, a 48 ídem.

El centeno se ha cotizado a 33 reales los 41 1/2 kilos; cebada, a 28 los 32 ídem; avena, a 19 los 26 ídem; yerbas, a 37 los 44 ídem; alholvas, a 33 ídem; patatas, a 5 reales arroba.

Buenos los campos, que se han regado nuevamente, pues ha llovido.

AMUSCO (Palencia).—Precios corrientes: trigo, a 47 reales fanega; centeno, a 32 ídem; cebada, a 26 ídem; avena, a 17 ídem; yerbas, a 33 ídem; muelas, a 35 ídem; alubias, a 85 ídem; garbanzos, de 90 a 120 ídem; harinas, a 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, a 5 ídem; vino tinto, a 15 reales cántaro.

POZALDEZ (Valladolid).—Se han vendido varias partidas de vinos en la semana, quedando muchas existencias de buenas clases. Se pagan los vinos de la última cosecha a 18 reales cántaro los tintos y 16 los blancos, y los añejos de este color a 21.

El trigo, a 50 reales fanega, con firmeza; centeno, a 31 ídem; algarrobas, a 29 ídem.

TORDESILLAS (Valladolid).—Firmeza en el mercado para todos los artículos; cereales, vinos, aceite, ganados y harinas. Se han hecho en la semana que hoy fina bastantes ventas a los siguientes precios:

Vinos de la última vendimia, de 16 a 18 reales cántaro los tintos y 15 a 17 los blancos; añejo de este último color, a 24 ídem; aguardiente anisado, a 70 ídem; trigo, a 49,75 reales las 94 libras; centeno, a 33,50 las 90 ídem; cebada, de 27 a 27,50 reales fanega; avena, a 17 ídem; muelas, a 34 ídem; algarrobas, a 29 ídem; habas, a 30 ídem; harina panadera, a 17 reales arroba; bueyes de labor, de 1.500 pesetas a 1.900 reales uno; novillos de tres años, a 2.000 ídem; corderos al destete, a 60 ídem; idem de un año, a 77 reales arroba, canal.

AREVALO (Ávila).—Buenos los sembrados y el tiempo, y en el mercado sigue la firmeza, habiéndose pagado al detall: trigo, a 50 reales las 94 libras; centeno, a 31 las 90 ídem; cebada, a 26 reales fanega; avena, a 20 ídem; algarrobas, a 28 ídem; muelas, a 40 ídem; alubias, a 90 ídem; garbanzos, a 190, 140 y 125 ídem; patatas, a 6 reales arroba.

PALENCIA.—Firme el trigo después del alza conseguida; cotizase a 49,50 reales las 92 libras. El centeno a 33 las 90 ídem; cebada a 27 reales fanega; avena, a 17 ídem; yerbas, a 33 ídem; patatas; a 5 reales arroba.

Buenos los campos y variable el tiempo.

VALLADOLID.—Ayer entraron en los Almacenes del Canal de Castilla 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron a 50 1/2 y 50 3/4 reales las 94 libras, con tendencia firme. En los Almacenes del Arco no hubo entradas.

Precios de las harinas sobre vagón: selecta, a 39,50 pesetas los 100 kilos; extra, a 38,50; blanca, a 37,50; corriente, a 34.

RIOSECO (Valladolid).—Precios: trigo a 49 y 49,50 reales las 94 libras; cebada, a 25 ídem; fanega; harina de 1.ª clase, a 18 reales arroba.

Contra la usura

Registro central de contratos declarados nulos.

Por el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que ha publicado la Gaceta, se crea en la Dirección general de los Registros y del Notariado un Registro central de contratos de préstamos declarados nulos en el que constarán datos de todas las sentencias firmes dictadas por los Juzgados y Tribunales españoles con arreglo a la ley llamada de la usura.

Como intermediarios entre éstos y la citada Dirección se crean Registros provinciales, a cargo de los presidentes de las Audiencias, donde figurarán solamente las sentencias del respectivo territorio. Uno y otros serán secretos, expidiéndose las certificaciones a petición de los jueces ó Tribunales.

El sistema para llevar el Registro central será el mismo de tarjetas que se emplea en el de últimas voluntades.

Los Juzgados ó Tribunales que dicten sentencia declarando la nulidad de préstamos, dirigirán dentro del tercer día, después de firmes, una comunicación a la Audiencia respectiva, en la que se consignen el nombre y apellidos del prestamista, pueblo, vecindad, domicilio, edad, y estado, fechas de la sentencia y del préstamo, nombre y apellidos del prestatario y clase del documento en que consta el préstamo, ó forma que revistió el contrato.

Verificada la inscripción en el Registro particular, los presidentes enviarán a la Dirección dichos datos en las tarjetas que al efecto recibirán.

Libros y periódicos.

Con el título de *Atlas Geográfico* ha empezado a publicar la casa de Alberto Martín, de Barcelona, una colección de postales que seguramente ha de llamar la atención por su belleza y originalidad. Cada tarjeta, primorosamente estampada en seis colores, constituye un mapa de una provincia española ó portuguesa en el que podrá apreciarse con toda exactitud las líneas de ferrocarriles, carreteras, ríos, poblaciones importantes y cuantos pormenores son propios del más completo mapa, labor hecha con la perfección artística y la minuciosidad geográfica que tanto crédito é importancia han dado a la casa Alberto Martín, especialista y maestra en este género de trabajos. La colección, que estará terminada a

mediados de marzo, constará de tantos mapas *particulares* como provincias españolas y portuguesas están situadas en la Península Ibérica, del general de la misma uno de ellos el escudo provincial respectivo.

Actualmente ha puesto a la venta las veinticuatro tarjetas correspondientes a las provincias de Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Teruel y Zamora.

A pesar de la delicadeza del trabajo que honra a las artes gráficas, y de la perfección y exactitud de su labor geográfica cada tarjeta sólo costará, diez céntimos.

Ecos y Noticias

Para sustituir a don Tomás de la Orden y don Hilario Martínez Aragón, Subastadores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en Gómara y Vinuesa respectivamente, los cuales renunciaron sus cargos, desempeñaban hace muchos años, han sido nombrados por el señor Representante de la Compañía en esta provincia don Raimundo Díez para Gómara y don Eusebio Alonso para Vinuesa, a los cuales felicitamos.

Agradecemos la atención de haberse enviado por la Dirección de la Sucursal del Banco de España en Soria, un ejemplar de la Memoria del corriente año, de dicha institución de crédito y en ella figuran como Director en nuestra provincia don Ignacio Caballero y Ossa; como Administradores don José María Fresneda, don Bernardino Ridruejo y Barrero, don Alejandro Izquierdo y Velasco y don Eduardo Peña Martínez; como Interventor, don Angel Coballes del Vado; como Cajero don Juan Landa Paez y como Oficial Secretario don José Hernández de Larrea. Precisamente, en el presente número, verán nuestros lectores el interesante artículo que nos honramos publicar acerca de la sucursal de Soria, escrito por nuestro colaborador *Ignotus*.

Le ha sido concedida la excedencia por un año al Ordenanza (ausente de Soria) del Gobierno civil Teodoro Alferez Uriza, habiéndose nombrado para dicho cargo al joven militar soriano, licenciado, Alberto Pérez Tejadur, al cual felicitamos muy de veras por su cargo.

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra, publica la convocatoria de ingreso en la Escuela superior de Guerra, para el curso que comenzará el día primero de Septiembre del presente año.

Eh! ganaderos sorianos, a la Feria de Soria a vender ganado vacuno, que muchos compradores por lo visto van a ser muchos.

Nos consta, que anteaer jueves ya se compró ganado en algunos pueblos de la provincia, embarcándose en el tren de dicho día 21 bueyes y seis terneras para Madrid.

El tiempo está excelente y la Feria próxima promete ser buena de veriad.

Mañana domingo, a las seis (de la tarde, en el Gobierno civil, celebrará junta general la Patriótica de Socorros a nuestros soldados sorianos inutilizados ó enfermos de la campaña de Melilla.

Promete esta Junta estar muy concurrida.

Cuanto decía, perfectamente dicho, nuestro buen colega *El Avisador Numantino* en número del miércoles último, respecto al guarda de Numancia Felipe Lubbias, soriano de corazón y de nacimiento, lo hacemos nuestro, pues si nada habíamos concretado acerca de haberse arrebatado tan humilde como honroso puesto creado para él, era por abrigar la esperanza (ya fallida) de que se le restituyera debidamente en su cargo.

Y protestamos de que un protegido, forastero, y familiar de los Monteros Ríos haya sido el agraciado hasta con aumento de sueldo.

Eso no debe consentirse en nuestra tierra numantina.

A la Junta magna del proyectado ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, pertenecen desde anteaer, como representantes también del Excmo. Ayuntamiento de Soria, los concejales don José Sanz Oliveros y don José María Pascual que asistieron a las reuniones de ayer y anteaer.

También se vió con sumo agrado que a las reuniones asista el nuevo Ingeniero Jefe de Obras públicas de Soria ilustrado señor don Javier Olazabal, próximo pariente de nuestro querido paisano el marqués de Velamazán.

En el tren correo de hoy ha regresado de Madrid, nuestro estimado paisano el soldado inutilizado del brazo izquierdo en la campaña de Melilla, Román Soria Rubio, natural de La Cuenca, al cual después de un mes de ingreso en el Hospital de Inválidos, le ha sido concedido el retiro con residencia en su pueblo natal, habiendo recibido también en Madrid las 800 pesetas en equivalencia del valor del aparato que de haberlo deseado, se le facilitaba para su brazo desgraciadamente inútil.

Reciba nuestra bienvenida y cordial enhorabuena.

El señor Director de la explotación del Ferrocarril de Soria don Joaquín Iglesias, nos envía con un atento B. L. M. el cartel anunciador de la rebaja de precios que ha establecido la compañía para la próxima feria de nuestra capital, que comenzará el día 7 del corriente.

Los precios de ida y vuelta son los siguientes: 2.ª clase desde Torralba, 775; id. Madrid, 710; id. Radona, 630; id. Adradas, 510; id. Coscurra, 420; id. Almazán, 365; id. Matamala, 275; id. Tardelouende, 210; id. Quintana Redonda, 160; id. Navalcarlos, 90.

Tercera clase los precios respectivos de los puntos indicados son: 4.65; 4.30; 3.80; 3.00; 2.55; 2.20; 1.65; 1.25; 0.95 y 0.55.

Estos billetes se expendrán en las estaciones anteriormente designadas los días 8 y 9 y 10 de Marzo; sirviendo para el regreso del 9 al 12 del mismo mes.

La única legítima **Sal Vichy-Etat** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. Exijase **Sal Vichy-Etat**. Recházense las imitaciones 55-56.

Que se come en Soria buena y mucha carne, no hay para qué repetirlo, pero no está demás seguir demostrando que aquí la alimentación es excelente.

Durante el mes pasado de Febrero, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 13 reses mayores vacunas, 126 terneros (superiores), 207 carneros (muy sanos), 367 corderos (tiernecitos), 15 mabrosos (sustanciosos), 327 cerdos (dechos cabritos) y 399 cabritos (cosa exquisita).

Total de reses 1456 que arrojaron un peso de 38.307 kilos y 200 gramos.

La solicitud de nuestro querido amigo y paisano don Manuel Hilario Ayuso, dirigida al Ministro de Instrucción pública, proponiendo la creación de una Escuela especial para emigrantes, ha llegado, para informe, al Instituto general y técnico de Soria.

El informe, según tenemos entendido, será favorable, y es de esperar que se dicte la Real orden, autorizando la fundación de la mencionada Escuela, lo cual lo celebramos.

En el coche correo de mañana saldrán para Burgo de Osma los diputados provinciales individuos de la Comisión permanente señores Alvarez e Izquierdo con objeto de disponer lo necesario para que a la mayor brevedad se lleve a cabo el entarimado del dormitorio de ancianos asilados en aquel Hospicio, mejora tan necesaria que completará aquel digno Establecimiento benéfico, que como es sabido, puede presentarse como modelo entre los de España.

En el coche correo de mañana saldrán para Burgo de Osma los diputados provinciales individuos de la Comisión permanente señores Alvarez e Izquierdo con objeto de disponer lo necesario para que a la mayor brevedad se lleve a cabo el entarimado del dormitorio de ancianos asilados en aquel Hospicio, mejora tan necesaria que completará aquel digno Establecimiento benéfico, que como es sabido, puede presentarse como modelo entre los de España.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral
Hoy sábado 5 de Marzo.—San Eusebio, San Teófilo y Ntra. Sra. de Africa.—I. P. Ayuno.
Domingo 6.—IV de Cuaresma.—San Victor, San Victorino y San Cirilo.—I. P.
Lunes 7.—Santo Tomás de Aquino, confesor, y Santa Perpetua.—I. P.—Ayuno.
Martes 8.—San Cirilo, San Urbano y San Juan de Dios, abogado de la locura.—I. P.—Ayuno.

Cultos
Mañana domingo, cuarto de Cuaresma, a las diez y cuarto, solemne misa en la Colegiata, predicando el canónigo magistral señor Requero.
—A las seis de la tarde en el templo de San Juan, ejercicio mensual al Sagrado Corazón.
—A las cinco, en la iglesia de la Merced, continúa la novena al Patriarca San José.

Cuaresma
Mañana, cuarto Domingo de Cuaresma, es un paréntesis de alegría y alborozo en medio de la penitencia.

Comienza Isaias el *introito* convidando a cantar la conversión gentilicia y formación de la Iglesia. San Pablo, canta también su maravillosa fecundidad con la hermosa alegoría de los Testamentos y de Ismael e Isaac. El Evangelio cuenta la maravillosa multiplicación de los panes en el desierto, y cómo quisieron las turbas alzar a Jesús por rey.
Por esto se escogió muchas veces este domingo para la coronación de los emperadores y para la bendición de una *rosa de oro* que el Papa después enviaba a los príncipes, iglesias y personajes ilustres. Según Inocencio III, la rosa representa la caridad que sucede al odio, el gozo que sigue a la tristeza, la hartura después del hambre; la caridad en el color, el gozo en el olor, la hartura en el sabor.

REMITIDO

Señor Director de NOTICIERO DE SORIA:
Muy señor mío: Le ruego encarecidamente de cada en el periódico que tan dignamente dirige, a las siguientes líneas de defensa propia, de los ataques que se me han dirigido por Román Antón, autor del «Remitido» insertado en *Noticiero de Soria*, correspondiente al 26 de Febrero último.
Es cierto, ciertísimo que el pueblo de Buitrago, está a punto de terminar una obra grandiosa; la *Escuela Modelo*. Pero igualmente es cierto también que casi todas las obras, por no decir todas, no se realizan siendo Alcalde el que suscribe. Y también se puede afirmar que, el único vecino de Buitrago que se resistió a firmar el compromiso de prestación personal para realizar las obras de las Escuelas, fué Román Antón, autor del «Remitido» en el que tan injustamente se ataca al Ayuntamiento de que fué presidente. De manera que el único hermano discolo, cuando todos los vecinos se ofrecieron como un solo individuo para cooperar a las obras, fué el que ahora se muestra desatendido censor. Su autoridad, como se ve, no puede ser menor.
Falso, de toda falsedad, es que existiera después de mi presidencia, de mi presidencia, época, y de igual manera, es falso, que existieran necesidades en la Administración.
Las necesidades que existen en la concepción política del Román Antón, quien forja caprichosamente defectos, para que cuando el presupuesto de los demás, se arraje el despreciable caciquismo que quería ejercer, y que lo que él no se opusiera los hombres honrados.
En honor al Ayuntamiento que se trata de censurar, en honor mío, puedo decir que nuestra gestión, no ha impuesto sacrificios y desembolsos, que nos hayamos reintegrado de estos últimos.
El que suscribe fué quien consiguió, a fuerza de

gestiones en la capital por las que no cobró los gastos de viaje y estancias, que las Escuelas se hiciesen por administración y no por subasta, evitando así mayores gastos al pueblo.
De mi honradez y de mis prestigios, responden, si no bastante ni limpia historia, todas las personas más distinguidas y de representación del Campillo.

En cambio, ¿cuáles son las simpatías de Román Antón? ¿Serán sus amigos los que le dieron una cencerrada en Fuentesecas, para corresponder al execrable caciquismo que quería ejercer el citado Román Antón?

Cuide más don Román Antón de no tirar piedras contra el sólido tejado del vecino, si el suyo es de vidrio, porque acaso se podrán ver cosas sabrosas, que no dejarían muy bien parada la abnegación de que blasona.

El ser Alcalde el que suscribe, le ha costado muchos sacrificios y pérdidas en sus intereses, y no está dispuesto a consentir que se lleve su nombre honrado en lenguas, por quienes sacrifican todos los respetos humanos, con tal de medrar ó de imponer su ridícula soberbia.

Lo mejor que puede hacer el señor Antón, es rectificar en su «Remitido» si es que quiere servir los fueros de la justicia y evitar que los actos de todos brillen con luz meridiana.

Yo nada temo, tengo la conciencia muy tranquila, y cuento con el afecto de mis convecinos.

Gracias señor Director, por la inserción de las precedentes líneas, y se ofrece suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

BONIFACIO SANZ.
Buitrago—3—Marzo—1910.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
(Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folletos a quien lo pide.

Concurso de cartas de Soldados.

Ha quedado constituido el Jurado calificador del concurso de cartas de soldados, abierto por «La Epoca», para adjudicar los cien premios de cien pesetas, concedidos por la señora de Lázaro.

Componen el Jurado el general D. Federico de Madariaga, el ex alcalde de Madrid conde de Peñalver; los tenientes coroneles de los batallones de cazadores de las Navas y Figueras, don Luis Bermúdez de Castro y don Ricardo Burguete; el académico de la Española don Francisco Rodríguez Marín, y los redactores de «La Epoca», don Jerónimo Becker y don Emilio Dugi.

El Jurado designó presidente al general Madariaga, y secretario al señor Dugi, y acordó comenzar inmediatamente los trabajos de calificación.

El concurso de cartas quedó cerrado el pasado día 25 de Febrero.

Durante el plazo de admisión se han recibido cerca de 3.000 cartas, pertenecientes a más de 400 soldados.

La Exposición de la Argentina

El Marqués de Urquijo ha conferenciado ayer mañana con el ministro de Fomento para ofrecerle, como representante de Sociedades metalúrgicas, la concurrencia de dichas industrias en la Exposición de la Argentina.

El día 7 de Mayo saldrá la última expedición de productos españoles que han de exhibirse en aquel congreso internacional.

La embajada marroquí.

Ha recibido contestación a las últimas consultas que hizo al sultán, y en breve celebrará una nueva conferencia con el ministro de Estado.

En esta entrevista podrán quedar resueltos los extremos que han de servir de base para el tratado entre España y Marruecos.

Así que se hayan resuelto las líneas generales del tratado, podrá regresar la embajada a Fez.

Sucesos en Soria.

A no verlo, no sería creíble. Anteayer fueron asaltadas las oficinas del Juzgado de Instrucción de Soria y las de la Audiencia Provincial.
¿Móvil?...
El robo de dinero (¿?)
El de documentos (¿?)
Nada en concreto se sabe.
Pero allí vimos ayer, puertas violentadas, descerrajadas, y montantes de cristales escalados.
Por cierto, hasta con el detalle cruel de que el caco ó los cacos pusieran sobre una silla un grueso volumen de los Códigos para alcanzar mejor a trepar sobre una puerta.
¿Si serán el autor ó autores del suceso

bien frescos para andarse con respetos humanos!
Y por allí estaban desbarajustadas, la caja de instrumentos de autopsia, armas viejas y varios legajos de causas, no habiendo dado con las pocas ó muchas pesetas que estuvieran ó no estuvieran en los cajones de las mesas de los Escribanos y del Secretario de la Audiencia.

Hasta una hacha fué utilizada para demorar la pared próximo a la puerta de entrada a la Secretaría de la Audiencia.

Un caso inaudito, en fin.
Se susurra si hay ó no, más de una pista. Pero nada, que sepamos, hay en concreto.

Y tras de... a la Justicia roban, como dice el colega *Ideal Numantino*, hay también intentos de robos de criaturas; aquí, en pleno Soria.

Es el caso, que ayer, en el pequeño paseo que hay al pie del antiguo Palacio de los Condes de Gómara, en cuyos bajos está situada la Inspección del Orden público, se hallaban varias niñas y niños jugando como de costumbre.

Dos hermanitas, de seis a siete años de edad, preciosas criaturas, hijas del señor Cajero de la Sucursal del Banco, estaban juntas distraídas infantilmente, con gran contento.

Una gitana, se apoderó rápidamente de una de dichas criaturas y se la llevó en brazos y envuelta en el mantón, carretera adelante, camino del Barrio de la Merced.

La otra hermanita la echó de menos a su lado y comenzó a llamarla de manera excitada.

Algunos muchachillos que asombrados se habían apercibido del caso, se lo dijeron a aquella, y todos comenzaron a correr gritando, tras la gitana arrebatadora.

Esta, comprendió que la habían descubierto, y sin volver el rostro, dejó en el suelo a la criatura robada, que hay que suponer qué espanto no se habría apoderado ya de ella, y qué zozobra y dolor tendrían después los padres al darles la noticia.

En resumen, otro caso inaudito, infame, imperdonable a todo rigor.
No sabemos más detalles, pues parte oficial no hemos visto ninguno.

Consecuencias:
Que aquí se impone mucho personal de Vigilancia, de que se carece.

Que aquí hay que castigar duro y sin compasión, las raterías, los escalos y los robos de cosas y personas.

La Feria está bien próxima. Fuera las gentes sospechosas y maleantes y que Soria no pierda el bueno y justo dictado que tiene conquistado de pacífica y honrada en todos sentidos.

Sobre la marcha.

Mi sobrina PURINA ha sido curada de su anemia y recobrado por completo su salud con la Emulsión SCOTT.

Así lo escribe D. Sisinia TERAN en 1º Marzo 1909. Santillana del Mar (Santander). La

EMULSION SCOTT

es reconocida como

Emulsión modelo

á causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.
Al pedir Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando otra.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Abonos minerales

BONIFACIO MARTIN AYUSO.

RECUERDA. (Soria.)

Superfosfatos, Escorias Thomas, Cloruro y Sulfato de Potasa, Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco.

Unico depositario en esta provincia de los Superfosfatos Saint Gobain, la Sociedad de mayor producción del mundo.
Sirvo pedidos que se me hagan con la anticipación necesaria y doy precios á quienes interesen. 10-10

Alcance DE Ultima Hora Agiteo electoral.

Casi todos los trabajos electorales se concentran en Madrid, y los ministerios de la Gobernación, Instrucción pública y Estado están cada día más concurridos de comisiones y aspirantes, que los hay ministeriales como conservadores como mixtos y pardillos tocados de hábil anfibia.

Sobre ello se hacen toda clase de comentarios, fijándose muchos en las indicaciones de los periódicos ministeriales de que «el número de diputados nuevos será considerable», aun cuando, en rigor de verdad, es muy pronto y en extremo aventurado afirmar, desde ahora, lo que pueda resultar de las elecciones y la composición, siquiera aproximada, de las futuras Cortes.

—Así se deben decir las cosas.

El rey, los generales, y lo de Melilla.

Su Majestad el Rey llegó á Madrid, siendo recibido en la estación por la familia real, el Gobierno y las autoridades.

En el mismo tren venía desde Córdoba el general Marina.

Y está para venir á Madrid el general Weyler.

Aparte los agasajos de recibimientos, nadie puede concretar qué sucederá con estas idas y venidas.

—Lo de Melilla preocupa en las altas esferas.

No se puede anticipar ningún comentario ni triste ni alegre.

Algo, algo, pero visto entre líneas sin traducción literal posible en estos momentos.

Y sigue hablando Canalejas.

A las once de la mañana, se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Monarca.

El presidente del Consejo dió del mismo la siguiente referencia á los periodistas:

«En mi discurso hice algunas consideraciones respecto de la política que el Gobierno debe seguir en Africa. No examiné la política extranjera, porque había otras cosas en la interior que reclamaban mi atención.

Traté, como estaba anunciado, de las elecciones de diputados á Cortes y parte electiva del Senado, exponiendo el criterio de que se verificaran en la primera quincena de Mayo, inclinándome á que sea en sus primeros días mejor que en los últimos, y por lo tanto, el oportuno decreto de disolución y convocatoria, que irán unidos, se publicará veinte días antes, ó sea en la segunda quincena de Abril.

Expuse á S. M. el programa electoral del Gobierno, que se inspirará en la más absoluta sinceridad y respeto á todos los derechos, creyendo que las próximas elecciones serán un nuevo avance en el camino del ejercicio en los derechos de ciudadanía.

No tengo contraídos compromisos con ningún partido ni de la derecha ni de la izquierda, y si en las impresiones que vengo recogiendo no hay error, confío en que hemos de conseguir una mayoría homogénea, disciplinada y apta para ser un buen instrumento de Gobierno bajo mi dirección.

Me he ocupado también del estado de la Hacienda pública y del ambiente de confianza que se respira, traducido en el alza de los valores y baja de los cambios, que permite esperar sin alardear de rosicleres, que llegará momento en que dada la solvencia y firmeza de nuestro crédito, se estimarán los valores en lo que valen realmente.

Del viaje á la Argentina.

Como seguro se sabe que irá á la representación de las Fiestas del Centenario de la República Argentina, el señor Pérez Caballero.

Y se dice como gran probabilidad que irá de las personas reales S. A. la Infanta Isabel.

A última hora se sabe que el Rey regresa esta noche á Madrid.

Hay movimiento inusitado en todos los Centros políticos.—C.

HERRADOR.—Se desea uno que esté bien impuesto en el herraje y de buenos antecedentes.

Dirigirse á don Mariano Esteban, en Almenar (Soria.) —5—

Todos ó casi todos los días pienso ocuparme con el ministro de Hacienda, de todas estas cuestiones económicas y financieras, que me son necesarias para acometer mejor mi programa, acentuadamente radical en el mantenimiento del orden en la cuestión social y en la llamada religiosa, que yo no califico así, sino de Derecho público eclesiástico.

El repetir tanto estas cosas no es por pesadez, sino porque soy un hombre perseverante con mis ideas.

Se han firmado por S. M. varios decretos de Gracia y Justicia, Estado y Fomento. También entregó el Rey, sancionados por él, los nombramientos de los Gobernadores de Sevilla y Baleares, que han recaído en las personas que ha publicado la prensa, y mañana me propongo llevar á la firma del Monarca nuevos decretos de gobernadores.

Desde Palacio me dirigi, en compañía del ministro de la Guerra, á saludar al general Marina y testimoniarle el afecto del Gobierno, y mañana, á serme posible, celebraré con él una conferencia de tres ó cuatro horas para tratar de asuntos relacionados con Marruecos.

Esta tarde, á las cinco, celebraremos un breve Consejo, al que no asistiré probablemente el ministro de Estado.

Su ausencia no será motivada porque haya crisis, ya que tanta afición hay aquí á esa palabra, sino porque á esa hora tiene recepción diplomática, como viernes, en el ministerio de Estado y no va á despedirse de los embajadores cuando á él le convenga dejando pendientes de la conversación las interesantes materias que son objeto de esas entrevistas.

Nuestra reunión tendrá por objeto el despacho de expedientes de urgencia, entre otros, el referente á la Exposición de la Argentina y personas que hayan de concurrir. Terminado el Consejo, para complementar alguno de sus acuerdos, veré á un individuo de la Real Familia.

¡Y el que quiera saber más, que vaya á Salamanca!

Por Telégrafo.

Madrid 5 340 t.
Almorzando con los Húsares.

S. M. el Rey ha almorzado hoy en el campamento con los Húsares.
No regresará hasta dar por terminada la jornada.

Canalejas viajero.

El señor Canalejas, está ya acordado que irá semanalmente á Sevilla á despachar con el Rey.
Y ha dicho, andando y sin dejar de hablar:

—Ya comienzo mis viajes, verán ustedes como «el mundo se mueve» y las elecciones son también «muy movidas» pero... rectamente.

El general Weyler habla.

Ha telegrafado desmintiendo que haya ningún disgusto con él, ni contra él.
Que vendrá á Madrid mañana seguramente y que en Zaragoza se le incorporará su hijo Fernando, gobernador civil de la capital aragonesa y que volverá pronto á Cataluña.

Del viaje á la Argentina.

Como seguro se sabe que irá á la representación de las Fiestas del Centenario de la República Argentina, el señor Pérez Caballero.

Y se dice como gran probabilidad que irá de las personas reales S. A. la Infanta Isabel.

A última hora se sabe que el Rey regresa esta noche á Madrid.

Hay movimiento inusitado en todos los Centros políticos.—C.

HERRADOR.—Se desea uno que esté bien impuesto en el herraje y de buenos antecedentes.

Dirigirse á don Mariano Esteban, en Almenar (Soria.) —5—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

REGALOS DEL "NOTICIERO DE SORIA," para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria. Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y Un ejemplar de la Agenda de Butete, para 1910.

Lo mismo a los señores Suscriptores por año, que a los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho a los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, a presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor a este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 a fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

de _____ de 19 _____
(Señas del domicilio) El suscriptor,

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que a este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel couché, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

¡Por dos miseros reales! ¿que español va a dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio?

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados a la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODOS POR 35 CÉNTIMOS



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

El Libro de las excavaciones de Numancia
escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA
Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.
Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.
Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que está para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—33—



Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 4 de Marzo el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

directo para Buenos Aires.

TOMASSO DI SABOIA

TRAVESÍA EN QUINCE DÍAS

Insuperable confort en 1.ª clase. Tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en segunda clase.

Para pasajes é informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo, Paseo de Colón, 29, 1.º, Barcelona.

Imprenta, librería y encuadernación

— DE —

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones a precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

Sobre-monederó

Para circulación por correo de valores en metálico
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monederó circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre-monederó es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monederó se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monederó tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monederó se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monederó. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.

PAPEL DE MÚSICA.— De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería Nacional.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia."

Representante en Soria: Don José Lenguás.

2-50

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

GRAN LIQUIDACION

En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existen en dicho Establecimiento, como son:

Loza, cristalería, batería de cocina, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa.

Se hace gran rebaja en los precios. Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio.

Soportales del Collado, número 38, SORIA.

—12—

Tarjetas postales

DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturnio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturnio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Antas del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturnio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revuena.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja